

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SANTIAGO STURLA, S.S. STAMPA LITOGRAFICA S.A., CELEBRADA EL NUEVE DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO.

En Guayaquil, a los nueve días del mes de abril del dos mil dieciocho, a las diez horas con 30 minutos, en la oficina ubicada en las calles Alejo Lascano 1118 y Av. Del Ejército, se reúne la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de la compañía **SANTIAGO STURLA, S.S. STAMPA LITOGRAFICA S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas:

- a. El señor Santiago León Sturla Alfonso, propietario de doce mil treinta y cuatro acciones (12.034) ordinarias y nominativas; y,
- b. El señor Felipe Nicolás Sturla Gallegos, propietario de seiscientos treinta y cuatro acciones (634) ordinarias y nominativas.

Todas las acciones tienen el valor de cinco dólares de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la sesión el señor Felipe Sturla Gallegos, como presidente Ad-hoc de la junta y como secretario el señor Santiago Sturla Alfonso, en su calidad de Gerente General de la compañía.

El presidente Ad-Hoc solicita al secretario el quórum estatutario según la lista de asistentes que se ha elaborado de acuerdo a la Ley y los Estatutos, la misma que se detalla en la presente acta formando parte integrante de ésta.

El secretario informa al Presidente Ad-Hoc, que con la presencia de los dos accionistas, se encuentra representada por su totalidad del capital suscrito y pagado. Los accionistas amparados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal y Ordinaria con la finalidad de resolver los siguientes puntos de orden del día:

1. Conocer y aprobar el Informe del Gerente General de la compañía durante el ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2018;
2. Conocer y aprobar el Informe del Comisario de la compañía durante el ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2018.
3. Conocer y aprobar el estado de Situación Financiera (balance general), el estado de Resultados Integrales (estado de la cuenta de pérdidas y ganancias) y sus anexos, comprendidos dentro del ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2018.

Inmediatamente, el Presidente Ad-Hoc de la Junta declara legalmente instalada la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía y dispone se pase a tratar el primer punto del orden del día, esto es, conocer y aprobar el Informe del Gerente General de la compañía durante el ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2018.

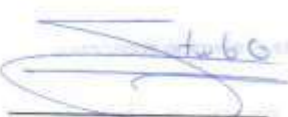
Toma la palabra el presidente ad-hoc, quien procede a dar lectura del informe del Gerente General de la compañía, señor Santiago León Sturla Alfonso, sobre las actividades de la compañía durante el ejercicio anual del año 2018. Una vez leído que fue el informe del Gerente General, los accionistas resuelven aprobarlo por unanimidad.

Posteriormente el Presidente ad-hoc de la Junta, pone a disposición de los accionistas el Estado de Situación Financiera (balance general), el estado de resultados integrales (estado de la cuentas de pérdidas y ganancias) y sus anexos, comprendidos dentro del ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2018, documentos incorporados a las carpetas entregadas a cada uno de los asistentes para su conocimientos y estudio.

Los accionistas luego de revisar y analizar estos documentos resuelven aprobar el estado de Situación Financiera (Balance General) correspondiente al ejercicio económico del años 2018 y el estado de resultados integrales (estado de pérdidas y ganancias) y sus anexos, correspondiente al mismo ejercicio económico, el último de los cuales arroja una pérdida de US\$ 7150.30 indicando que la misma se dio por la situación política, económica del país y reducción de la ventas.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para dar lugar a la redacción de acta y reinstalada la junta con la misma concurrencia, por secretaría se le da lectura, y se la aprueba sin modificaciones, con lo cual se termina la sesión a las doce horas con treinta minutos.- F.) SR. FELIPE STURLA GALLEGOS.- PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA-ACCIONISTA.- F.) SR. SANTIAGO STURLA ALFONSO.- GERENTE GENERAL-SECRETARIO.-

CERTIFICO: Es fiel copia de su original a la cual me remito en caso necesario. Guayaquil, 09 de Abril de 2019.


F.) Ing. Felipe Sturla Gallegos
Presidente Ad-Hoc


F.) Ing. Santiago Sturla Alfonso
Gerente General-Secretario